

# Mons. Arteaga *mayo 8/49* coopera con el Ministro de OP

## Cede terrenos para la ampliación de Zapata

En las grandes obras de embellecimiento que en la ciudad de La Habana lleva a cabo el Ministerio de Obras Públicas, bajo la dirección del Ministro, Manuel Febles Valdés, se encuentra la ampliación de la calle Zapata y su prolongación para unirla directamente con la calle 23, y como resulta muy estrecho el ángulo que forma la calle Zapata con la que bordea por su lado izquierdo al Cementerio, al ser propiedad de la Iglesia todo el ángulo formado, que pertenece al Cementerio de Colón, Su Eminencia el Cardenal Manuel Arteaga Betancourt, y cooperando por la mejor comodidad y belleza de esta nueva vía que se amplía, ha donado los terrenos que eran necesarios para la terminación de esta obra.

Por lo que de admiración y agradecimiento tiene para el pueblo de La Habana este gesto, transcribimos a continuación la atenta carta que el Cardenal Arteaga ha remitido al Ministro Febles Valdés. Dice así:

"Habana, 6 de mayo de 1949.  
Honorable señor Ingeniero Manuel Febles Valdés, Ministerio de Obras Públicas.

Ciudad.

Honorable señor Ministro:

El que suscribe Monseñor Manuel Cardenal Arteaga Betancourt, a nombre y en representación de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, teniendo conocimiento del proyecto de ampliación de la calle Zapata o del Cementerio, que el Gobierno que preside el doctor Carlos Prío Socarrás habrá de realizar en beneficio de esta ciudad, por la presente dona a favor del Estado Cubano una porción de terreno con una extensión superficial de 772.56 metros cuadrados, de forma regular que comprende la esquina oeste de la finca urbana propiedad de la Institución que representa, "Cementerio de Colón", en esta ciudad.

A tal efecto le hace saber que, desde este momento autoriza el comienzo de las obras de referencia, siendo de cargo y cuenta de ese Ministerio todas las obras de demolición y reconstrucción de las aceras y cercas comprendidas dentro del terreno objeto de esta donación. Queda a la disposición del Estado Cubano para elevar a escritura pública la donación de la mencionada área de terreno tan pronto se le requiera para ello.

De usted atentamente,  
**Monseñor Cardenal Manuel Arteaga Betancourt.**

*M. Arteaga, Mayo 8/49*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA